

Enriqueció el Illmo. Sr. Alcalde á su Catedral con alhajas y ornamentos, destinando al efecto una considerable parte de la renta que á su persona y dignidad correspondía; socorrió constantemente á los huérfanos, á las doncellas desvalidas, á las viudas, á los enfermos y á los necesitados vergonzantes.

El Antiguo Hospital de San Juan de Dios fué para tan caritativo Obispo, objeto de gran predilección. Fundó en él y dotó la enfermería de mujeres que tan gran falta hacía, y en la de varones dotó camas especiales para Sacerdotes pobres, empleando en ambos departamentos la cantidad de *veinte mil pesos fuertes*.

¡Qué amor, pues, qué veneración, qué adhesión tan filial y tan tierna no profesaron los yucatecos todos á su egregio Prelado y Pastor, á su insigne y grande Obispo!

Éste, por caracter, revestía sin afectación alguna la verdadera majestad del santo y del sabio, la cual se hermanaba en él como por maravilla, con la afable sencillez, el hermoso candor y la amabilidad de un niño, que en todo se insinúa con la dulzura de un Angel. Y siendo grave era á un tiempo de buen humor, festivo, jovial, franco, y en gran manera y con mucha gracia, comunicativo.

Verdaderamente humilde, jamás hizo misterio de su pobre y oscuro origen, hablando minuciosamente de su miserable alcurnia cuantas veces se ofrecía motivo para ello. Nosotros conocimos en nuestra juventud autorizados ancianos, cuyos padres y hermanos mayores conocieron bien y trataron al Sr. Alcalde, y escuchamos de aquellos, repetidas veces, referir y hasta remedar por grato recuerdo, las maneras del santo Obispo, su modo de hablar, y el metal ó acento de su voz. Y decían, que la vez primera que hubo de enviar desde esta Península á la de España un socorro pecuniario á su padre, que en avanzada edad aun vivía, el Secretario puso á la carta respectiva el siguiente sobre: *Al Señor Don José Alcalde*. Pero riéndose el Obispo al verlo, decía con graciosa ingenuidad: «*No, no; pues si yo soy el primer Don de mi casa*. Este dinero va á perderse, porque nadie sabe en España quien es el Señor Don José Alcalde. A mi padre se le conoce por *el tío Chepe Alcalde*. Que así se escriba.»

Muy profunda, muy grata y para siempre indeleble es la santa memoria que de sí dejó este ínclito Prelado en el corazón ca-

tólico del pueblo yucateco. No sólo en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, como á tan insigne benefactor; ni sólo en la Galería de la Sala Capitular, sino también en el Seminario de San Ildefonso, se le erigió en la Biblioteca, como fundador de la cátedra de teología moral, un retrato al óleo, de cuerpo entero, que ahora se conserva en el aula magna de nuestro Palacio Episcopal. El que se conserva en la Galería de la Sala Capitular, de que es copia el grabado adjunto, tiene la siguiente inscripción:

«El Illmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fray Antonio Alcalde. Nació en 15 de Marzo de 1701 de padres honestos y piadosos que lo fueron José Alcalde y Isabel Barriga, en la villa de Sigales, del Orden de Predicadores. Recibió la merced de este Obispado en 18 de Setiembre de 1761: fué compelido á aceptar este. Despacharon sus Bulas en 29 de Enero de 1762, se consagró en Cartagena en 8 de Mayo de 1763. Tomó posesión en 1º de Agosto de dicho año. Erigió en el Convento-Hospital, enfermería de mujeres y Clérigos, dando para sus alimentos veinte mil pesos. El día 18 de Abril de 1771 salió para México á celebrar Concilio desde donde ascendió al Obispado de Guadalaxara.»

VI

Cuando el año de 1770 avanzaba á su fin, y no el 18 de Abril de 1771, como por error dice la inscripción anterior del retrato, partió para la ciudad de México el Rmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde, con el objeto de asistir al Concilio IV Provincial, á que había convocado el Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana, y que en efecto se inició solemnemente el día 13 de Enero de 1771 en la Catedral Metropolitana. Fueron de gran peso y valor en las sesiones sinodales, los votos del ya célebre Obispo de Yucatán, quien además, con su acostumbrado desprendimiento y acendrada caridad, dió la suma de *cuatro mil pesos fuertes* de su renta episcopal para los gastos del Concilio. Su rara ciencia y su experiencia de largos años, como dos preciosos hilos entretregidos en uno, y encendido por la llama de la virtud en el óleo de la ca-

ridad, fué la lumbrera de aquella dócta asamblea (1) ilustrando con gran modestia todas las materias, tomando, como tomó, parte importantísima en la formación del Catecismo Mayor, dispuesto por el mismo Concilio, y predicando en este, para las solemnidades de la conclusión, con gran elocuencia y copia de erudición y doctrina.

Fuéronse extendiendo por todo aquel año las sesiones conciliares, y así se encontraban las cosas, cuando en los primeros días de Agosto, circularon en la Metrópoli las noticias recién llegadas de España, sobre que el Sr. Arzobispo de México ascendía á la Primada de Toledo y consiguientemente al Cardenalato; que el Obispo de Puebla, Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Fabián y Fuero, pasaría al Arzobispado de México; el de Yucatán, Illmo. Sr. Alcalde al Obispado de Nueva-Galicia, Guadalajara; y en fin, que el de Durango, Illmo. Sr. D. Fray Vicente Díaz y Bravo, era llamado á la Corte. (2)

Obedeciendo sin observación alguna el Sr. Alcalde, la orden suprema de dejar la Diócesis de Yucatán por la de Guadalajara, tomó las providencias necesarias para pasar á su nueva Diócesis después del Concilio, en cuyas sesiones comenzó desde luego á dársele el nuevo título, aunque propiamente hablando, todavía era Obispo de Yucatán y sólo Gobernador del Obispado de Guadalajara. Con este motivo, en un curioso libro MS. de nuestra biblioteca, intitulado: «Diario del Concilio Provincial Mexicano IV, que formó para su sólo uso uno de los componentes de él,» se dá indistintamente desde el dicho mes de Agosto, al Sr. Alcalde, el título ó títulos de Obispo de Mérida, Campeche ó Yucatán y de Guadalajara. Copiamos de dicho libro el siguiente fragmento de la sesión del día 24 de Octubre. Dice así: «Después propuso el Arzobispo como medio de suplir la firma del Obispo de Duran-

(1) Concurrieron á dicho Concilio, el Arzobispo de México, Sr. Lorenzana, y los Señores Obispos Alcalde de Yucatán, Fabián y Fuero de Puebla, Alvarez de Oaxaca, y Díaz Bravo de Durango, con los Diputados de la misma Diócesis y de las otras que se encontraban vacantes. El Obispo de Michoacán se hallaba enfermo. Por parte de esta Catedral de Mérida, fué como Diputado al Concilio el Sr. Arcediano Dr. D. Pedro de Mora y Rocha, célebre personaje histórico del siglo pasado, y que llegó á ser Dean. Ya otra vez hemos dicho que se conserva de él un retrato al óleo en nuestra Galería de este Palacio.

(2) Este Sr. Obispo de Durango, según Beristain, pereció desgraciadamente en el mar, obedeciendo el llamado. En cuanto al Sr. Obispo de Puebla, dicen sus biógrafos, que habiendo renunciado su promoción al Arzobispado de México, aceptó el de Valencia de España.

go llamado por el Rey, el que firmase por él el primer Diputado de su Iglesia, con la expresión de hacerlo por ausencia de aquel Prelado, para lo que se supuso facultad en el Concilio, lo que se aprobó por los votos sin consulta de los Asistentes Reales. En consecuencia de esto, mandó el Arzobispo á aquel Diputado tomar el asiento de dicho Obispo, desocupado hasta hoy, quien lo ocupó luego; pero inmediatamente se opuso á esto el Obispo de Puebla sin ceder á cuanto le representó el Arzobispo, callando todos los demás. Y dejando aquel asiento se volvió al suyo dicho Diputado, el que resentido del hecho redarguyó con el voto y asiento del Diputado de Guadalajara, á que satisfizo el Arzobispo con que no se había hecho novedad en esto, porque el nuevo Obispo (de Guadalajara) lo era en realidad de Mérida (Yucatán), y sólo Gobernador de Guadalajara, Iglesia todavía vacante, y que representaba su Doctoral. Callaron todos y terminó la sesión á las nueve y media.»

Y aunque ahora podría objetarse que por el libro número 12 de Actas Capitulares de la Catedral de Guadalajara consta, que en el Cabildo celebrado el día 19 de Agosto de 1771, presentó el Sr. Maestrescuelas Dr. D. Manuel Colón, la Real Cédula de 20 de Mayo anterior, por la que el Rey nombraba Obispo de Guadalajara al Señor Obispo de Yucatán, y un poder de este Prelado para que el mismo Sr. Maestrescuelas tomase posesión por él, como en efecto la tomó el propio día; pero hay que tener presente lo que antes dijimos, á saber, que propiamente hablando, en rigor canónico, no debía considerarse la efectividad de la traslación hasta que la Santa Sede Apostólica la decretase, como poco después la decretó, despachando las correspondientes Bulas de conformidad con la Real Cédula indicada.

Concluido el Concilio, (el cual, sea dicho de paso, no llegó á aprobarse, contribuyendo acaso en parte para esto, la separación del Sr. Lorenzana, que pasó á Toledo, (1) la del Sr. Obispo de Puebla que pasó á Valencia, y la muerte del Sr. Obispo de Du-

(1) Del Arzobispo Lorenzana, dice Don Francisco Sosa en su obra *Episcopado Mexicano*, página 197, «que recibió la noticia de haber sido promovido al Arzobispado de Toledo el 27 de Enero de 1771,.....que acató el mandato real y se dirigió á España.» El Sr. Canónigo Don Fortino H. Vera en su *Catecismo Geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana*, página 34, dice del mismo: «que gobernó desde el 22 de Agosto de 1766 hasta el 27 de Abril de 1771 en que recibió la noticia de haber sido promovido al Arzobispado de Toledo.»

rango en el mar cuando iba por aquel mismo año á la Corte de España), el Illmo. Sr. Alcalde, que fué el único de los Padres del Concilio promovidos á otras Diócesis, que por fortuna, se quedó en nuestra Iglesia Mexicana, pasó á Guadalajara. Dejó en las angustias más dolorosas como de inconsolable viudez, á la Santa Iglesia de Mérida, que perdía aquel tesoro de inmenso valor á los diez años de poseerle, si contamos desde el de 1761, que fué electo, y sin quedarle á los hijos de Yucatán otro consuelo que el de llamarse los primogénitos del Padre á quien lloraban.

El Cabildo-Catedral de la Diócesi, compuesto del Sr. Dr. D. Agustín Francisco de Echano, Dean; Dr. D. Pedro de Mora y Rocha, Arcediano; D. José Agustín Carrillo Pimentel, Chantre; Lic. D. Eusebio Rodríguez de la Gala, Maestrescuelas; Dr. D. Luis Joaquín de Aguilar, Penitenciario; Br. D. Juan González de Ala-

Mas el documento MS. arriba citado: «Diario del Concilio Provincial Mexicano IV.» con circunstancias de pormenor, dice á este respecto lo siguiente:

«Agosto. (1771). Día 1º Entróse (en sesión) á las 7½..... Concluyóse la lectura, etc..... Terminóse la sesión á las 10½ avisándose no haberla el día siguiente por Jubileo de Porciúncula. —Ni la hubo el día 3 por la Misa de Gracia por el Manual de Junio, por lo que se repicó el 2 á la una del día, y el que trajo (*esto es, el día 2*), las noticias del ascenso de este Arzobispo á Toledo, etc..... Día 8. Entróse á las 7½ El Arzobispo dió luego cuenta al Concilio de su asenso á la Iglesia de Toledo, atribuyéndolo solamente al Concilio, concluyendo de esto por excitar á su prosecución y fin. Callaban todos, y el Obispo de Puebla excitó á los dos más antiguos, á que alguno respondiese. Hizolo el de Campeche (Illmo. Sr. Alcalde), y después más difusamente el Asistente Real, el que, ya empezada la lectura del «Estado de esta Provincia de Dominicos,» la interrumpió, y dijo una octava al mismo asunto de promoción, é inmediatamente el Obispo de Campeche con su nativa ingenuidad le dijo: *Haga V. S. por mí otra, que yo no la entiendo.....* Nota: En consecuencia de haber dado ayer el Arzobispo á su Cabildo cuenta de su asenso por billete, pasó hoy este en cuerpo después del Concilio á darle la enhorabuena, y lo recibió y dejó el Prelado hasta la escalera de su Palacio.—Día 9..... Nota posterior: Hoy al medio día se anunció al público con repique de esta Metropolitana y demás (iglesias) de la ciudad con esquilas la Misa de Gracias de mañana, en aquella, por el asenso de su Prelado, el que la cantó de Pontifical, predicando también en ella, sin tocar de él otra cosa que decir: que no había pretendido otro San Lorenzo que su martirio. (*El día 10 de Agosto es fiesta de San Lorenzo.*) Esa misma noche se iluminaron la Catedral, Casas del Cabildo Secular, de los Capitulares del Eclesiástico, de algunos particulares, Monasterios y Parroquias. Y asistieron á la Misa los Tribunales y Religiones por convite del Cabildo Eclesiástico.»

En efecto, no podía haber sido la promoción en Enero de 1771, porque en ese mismo mes se empezó el Concilio, y si hubiera pasado desde luego el Arzobispo á Toledo, no hubiera habido tal Concilio, ó no lo habría presidido, como lo presidió, hasta su término á fin del año, pues empezó el día 13 de Enero y terminó el 9 de Noviembre. Y aun el día 13 de dicho mes de Noviembre celebró de Pontifical el mismo Sr. Lorenzana, en acción de gracias por el término del Concilio, en la Insigne Colegiata de la Augusta Patrona de la Iglesia Mexicana, Nuestra Señora de Guadalupe. Comunmente se dice que este Concilio se acabó el 26 de Octubre, porque entonces se acabaron las discusiones, pero se continuaron las asambleas de solemnidad y lectura del mismo Concilio, hasta los mencionados días de Noviembre.

yón, y Dr. D. Juan Agustín Lousel, Racioneros; nombró por Vicario Capitular Gobernador de la Sagrada Mitra Sede Vacante, al Sr. Maestrescuelas Lic. D. Eusebio Rodríguez de la Gala.

V

En su nueva Diócesi el Illmo. Sr. Alcalde pudo desplegar mayores fuerzas, y dar más abundantes frutos su ardiente caridad, porque encontró, más que en Yucatán, incomparablemente mayores recursos, y también más vasto campo. El Seminario Conciliar, las escuelas de alta enseñanza, la educación de la mujer que tan atrasada encontró, los asilos, los hospitales, los beaterios, los conventos, las iglesias, las artes, los oficios, la industria, toda clase de obras morales y de mejoras materiales, fueron el objeto de aquella caridad inagotable, beneficiando, como buen Pastor y celoso Padre, á sus nuevos y bien queridos hijos en todas las jerarquías sociales.

El propósito del egregio Prelado en Guadalajara había sido como en Yucatán, no tomar nada para sí de sus cuantiosas rentas, y cumpliéndolo á la letra, repartíalo todo. Era el Apóstol que dice y hace, que enseña y da con la obra el ejemplo de lo que enseña, y veíanse sus manos como canales por donde pasaban y corrían los beneficios del Dios de que era ministro. En aquel entonces las rentas eclesiásticas eran del dominio del Obispo, porque aun no habían venido estos tiempos de desamortización, existían para bien procomunal las riquezas de la Iglesia, y se cubría con regularidad el diezmo. Pues ved lo que hizo con sus rentas este Prelado tan rico, pero que se propuso permanecer pobre. *Qui post aurum non abiit*, como dice la Sagrada Escritura.

Dió para la composición de las calles de la ciudad *un mil y treinta pesos fuertes*; para las cátedras del Colegio Seminario *diez mil setecientos pesos*; para ayudar á la fábrica del Convento de dominicos *cuatro mil pesos*; para el Colegio Apostólico de Guadalupe y sostenimiento de Misioneros á favor de los indios, *dos mil pesos*; para los pobres de Zacatecas y de Aguas-Calientes en santa visita, *quinientos pesos*; para los pobres de la villa de Jeréz, en circunstancias de gran carestía, *mil quinientos pesos*; para los de

Villanueva, en las mismas circunstancias, *ochocientos pesos*; á la villa de Lagos, para mejoras materiales en su parroquia, *un mil pesos*; á Religiosas pobres de la misma villa, *mil seiscientos pesos*; á la Parroquia de Zapotlán, *cuatrocientos pesos*; á la de Chapala, *cuatrocientos pesos*; á los enfermos y á los pobres de Guadalajara, *cuatro mil trescientos pesos*; para el establecimiento de recogidas, *seis mil pesos*; á las infelices indias de Hajomulco, *un mil pesos*; al Convento de Santa Teresa, *mil quinientos cincuenta pesos*; al de Santa María de Gracia, *ciento cincuenta pesos*; al de Jesús María, *diez y seis mil ochocientos veintinueve pesos*; para la fábrica del monasterio de Religiosas Capuchinas y su manutención, *veinticuatro mil setecientos noventa y siete pesos*; á la Catedral, en ornamentos, *tres mil doscientos pesos*; al Colegio de San Diego é Iglesia de Zapotlán y Mexicalcingo, *diez y ocho mil pesos*; para la fábrica del Convento de Santo Domingo, *seis mil pesos*; en limosnas parciales sucesivas al Convento que le daba el hábito que vestía, *seis mil pesos*; al Convento de Santa Mónica, *ciento cincuenta pesos*; á los enfermos del Hospital de San Juan de Dios en la epidemia de viruelas el año de 1786, *dos mil setecientos cincuenta y seis pesos, tres reales*; para el socorro de pobres viudas y dotes de Religiosas, *seis mil diez y ocho pesos, tres reales*; limosnas continuas semanarias á pobres acogidas en veinte y un años, *veinte y seis mil setecientos setenta pesos*; auxilios á iglesias pobres en curso de visitas pastorales, *cuatro mil pesos*; y para los pobres delincuentes encarcelados, *seis mil doscientos pesos*.

En la epidemia y hambre general que afligió al país el año de 1786, para dar de comer á los pobres en los barrios de Guadalupe, Analco y el Carmen, estableció tres cocinas exprofeso, y empleó la suma de *cuatro mil doscientos once pesos*; para la fundación de la fiesta anual del Apóstol Santiago, *seis mil pesos*. En limosnas de Misas, que en diferentes ocasiones hacía celebrar por vivos y difuntos del Obispado y por el buen gobierno, *seis mil pesos*.

Para engrandecer la ciudad de Guadalajara, haciendo fabricar manzanas enteras de casas, dando con esto ocupación y manutención á numerosos obreros en circunstancias de pública necesidad, y erigiendo al propio tiempo la Parroquia respectiva de Guadalupe, empleó la enorme cantidad de *doscientos cuarenta mil ochocientos treinta y cinco pesos*.

Para establecer el Colegio de Niñas, llamado de Santa Clara, con escuela adjunta de primeras letras, para preparar á las niñas á una educación más fundamental é ilustrada, dió la considerable suma de *setenta mil cuatrocientos cuarenta pesos*.

Para fundar una Escuela pública de Niños, en el nuevo barrio de Guadalupe, edificando la casa correspondiente y morada para el profesor, empleó la cantidad de *once mil pesos*.

Para fabricar y dotar el grande y magnífico Hospital de San Miguel, justo orgullo de la ciudad de Guadalajara, gastó la enorme suma de *doscientos sesenta y cinco mil y ocho pesos, tres reales*.

Para dotar á diez señoritas en los Colegios de San Diego y Santa Clara, *diez mil pesos*.

Para la fundación y dotación de la Universidad, otro grande y justo orgullo de Guadalajara, *sesenta mil pesos*.

Para la dotación de tres cátedras en el Colegio de San Juan, *catorce mil pesos*.

Para limosnas secretas, que no avergonzaran á los socorridos, según su posición y circunstancias, *treinta y dos mil pesos*.

Al Monte de Piedad de México mandó *mil pesos*.

Pensión á favor del Príncipe de Sajonia, en veinte años, *ochenta mil pesos*. A la Real Orden de Carlos III, también en veinte años, *catorce mil pesos*.

Para aniversarios en los Conventos de Santa María de Gracia, Santa Teresa, Santa Mónica y Jesús María, *diez y seis mil pesos*.

Para la fábrica del Sagrario de la Catedral, *ochenta mil pesos*.

Al Convento de Santo Domingo de Puebla, *mil pesos*.

Para el Astillero de Alvarado, *diez mil pesos*.

A su antigua Catedral de Yucatán, para reintegrarla en algunos de los crecidos gastos que erogó en el viaje del mismo Prelado y comitiva, desde España hasta Mérida, y desde esta hasta México, para el Concilio, *ocho mil pesos*.

En fin, para los dos familiares, Fray Rodrigo Alonzo y Fray Agustín Soto, que vinieron con él desde España, y le acompañaron y sirvieron fielmente por muchos años, para que puedan volver á su patria, muerto el Obispo, dejó *cuatro mil pesos*, aunque sólo sobrevivió Fray Agustín Soto, Religioso lego, que sirvió de Mayordomo al Prelado. Este fué quien presentó el libro de cuen-

tas que llevaba el mismo Illmo. Sr. Alcalde. y el cual libro se acumuló á los autos que la autoridad mandó practicar después del fallecimiento de dicho Prelado, tomándose de ahí y de otros documentos fehacientes, los datos relativos á las cuantiosas sumas que pasaron por las manos de este insigne benefactor de la humanidad.

Sólo en estas partidas de que se tiene pleno conocimiento, (pues es de advertir que había otras muchas de que no quiso llevar cuenta el gran Prelado), y sin contar con las que empleó en las obras benéficas de Yucatán, en la primera década de su pontificado, gastó la respetable suma de UN MILLON Y TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS FUERTES.

¿Quién será aquel, para cuyos ojos y corazón, no se convertirá la aridez de estas cifras numéricas, en pintoresca imagen de aquel manantial y dilatados raudales de caridad activa, en que la mano del santo Obispo se constituyó para bien de sus semejantes y gloria de Dios? Por diez años en Yucatán, y por veinte y uno en Guadalajara, obró así, fomentando la Religión, la moral, la civilización, las ciencias, el comercio, las artes, la industria y la agricultura, dejando en pos de sí la luminosa estela de sus pasos, verdaderos pasos, como dice el Evangelio, del que anduvo haciendo el bien.

Su nombre, como de gran Prelado, como de gran sabio, como de gran héroe de la caridad, se hizo célebre no sólo en Yucatán ni solo en Guadalajara, sino en toda la región mexicana, y todos le aclamaban el más excelso de los Obispos y perfecto modelo de los sucesores de los Apóstoles. Su gloria no era, como se ve, solamente religiosa, sino literaria, científica, patriótica y humanitaria. En Guadalajara hay calles, parques y monumentos dedicados á su recuerdo é identificados con su renombre. El Ayuntamiento de dicha ciudad, aún después de mucho tiempo de la muerte del Sr. Alcalde, estableció, muy justamente, una Junta con el exclusivo objeto de promover y ejecutar, medidas adecuadas al cumplimiento oficial y público de una gran deuda de gratitud, á la memoria del egregio Obispo, y entendemos que se proyectó ergir una estatua. Esa misma Junta publicó en el año de 1875 una «Biografía del Illmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde,» como uno de los cumplimientos de su muy honroso y patriótico

encargo. De esta publicación, en la parte principal, hacemos un extracto en el siguiente párrafo.

VI

Bien mostró nuestro Obispo, dicen los biógrafos, su amor al cultivo de las letras, destinando diez mil pesos para aumento y mejor dotación de las cátedras del Seminario; estableciendo otras nuevas en el Colegio de San Juan, y cooperando eficazmente á la erección de la Universidad. Importante era para la juventud el no tener necesidad de separarse del hogar paterno para ir á México, único punto del país donde había Universidad, á continuar sus estudios. En cuanto á las personas que, si bien no residían en Guadalajara, eran procedentes de puntos de la comprensión de lo que se llama Nueva-Galicia, experimentaron asimismo el grandísimo bien de que las distancias se les acortaran, hallándose en esta ciudad el plantel literario que antes iban á buscar hasta la capital. Por consiguiente, era de inmensa utilidad para el fomento de las ciencias y de las letras, y para el engrandecimiento de Guadalajara, empeñarse en que se fundaraa quí la Universidad; y cupo al Sr. Alcalde la gloria de haber sido el más eficaz promovedor de su erección. Ofreció ayudar á la obra con veinte mil pesos, circunstancia que influyó de una manera decisiva en que se otorgara la concesión, como de hecho se otorgó por Real Cédula de 18 de Noviembre de 1791. Habíase dispuesto aplicar á ella todos los bienes que habían pertenecido á los Padres de la Compañía de Jesús; pero no habiéndose hecho sino sólo en parte, el Illmo. Señor Obispo aumentó su primer donativo con cuarenta mil pesos más; siendo así *sesenta mil* los que destinó para llevar á cabo tan importante institución.

El año de 1786 marcó una época funesta para Guadalajara, porque fué de peste y de hambre. Familias enteras perecieron: en las calles y en las plazas pasaban escenas desgarradoras. Niños, mujeres, ancianos y adultos en la flor de su edad, desfallecidos y macilentos, se arrastraban pidiendo pan, y morían en gran número atacados por el hambre ó devorados por la fiebre. Un

grito universal de angustia elevaba la población moribunda. En medio de este cuadro de desolación y de muerte, aparece la noble figura del Obispo, como de un ángel enviado por Dios para consuelo de la humanidad en días de tamaño duelo: su caridad era heroica; no se arredraba ante ningún peligro, ni le detenía ningún sacrificio; su abnegación no tenía límites, arrostraba las mayores dificultades por amor de sus hijos, que eran sus semejantes. Sin temor al contagio, iba á buscar á los que padecían, para impartirles consuelo y aliviar sus penas. Antes de que apareciese la escases la presintió el Obispo, y cual nuevo José en Egipto, distribuyó considerables sumas de dinero en las poblaciones foráneas, para que se hiciese acopio de víveres. Con el mismo objeto prestó cien mil pesos al Ayuntamiento de esta ciudad, y una vez llegada la epidemia, hizo que se aumentaran las camas en el antiguo edificio de Belemistas, convirtiendo en enfermerías hasta el local destinado á la escuela y las celdas de los Religiosos. Estableció hospitales provisionales en el Colegio de San Juan y en otros puntos de la ciudad, poniendo además cocinas por su cuenta para alimentar á los pobres.

Contemplando el Sr. Alcalde que la situación céntrica en que se encontraba el Hospital de la ciudad, presentaba muy graves inconvenientes para la salubridad pública, y que ni el Hospital, ni su cementerio adjunto bastaban á satisfacer las necesidades, se propuso levantar otro edificio amplio, en otra localidad apropiado, y bajo un plan grandioso que llenara superabundantemente su objeto. Ofreció que los gastos de su construcción serían de su cuenta, declarando generosamente, que no por esto se reservaba derecho de patronato ni ninguno otro, y que era su voluntad que concluido el edificio, se pusiese sin demora al servicio público. Emprendida la fábrica, aumentó su donación el Obispo con otros sesenta y cuatro mil pesos, ascendiéndola así á ciento cincuenta y cuatro mil pesos. Y todavía siguió gastando, de manera que lo empleado, llegó á la cuantiosa suma total de doscientos setenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos, tres reales. A su munificencia y á su caridad ardiente debe, pues, Guadalaxara, el tener quizá el más amplio y hermoso edificio de su género que hay en el país. Aun cuando el Sr. Obispo Alcalde no nos hubiese dejado otra muestra del amor que profesó á sus semejantes, sino el

Hospital de Belen, ella sola bastaría para inmortalizarlo y hacerlo digno de gratitud. A más de siete salas con más de mil camas para enfermos, tiene un departamento para dementes, una botica, celdas para Religiosos y amplias y cómodas habitaciones para el personal de inspectores, médicos, dependientes y servidores. Tiene iglesia y cementerio extensísimo, hasta para la mortalidad de la ciudad, en las mejores condiciones higiénicas.

La iglesia de Guadalupe, que es hermosa y monumental, se encuentra colocada convenientemente en una de las mejores plazas de la ciudad, y es una de las importantes obras del Sr. Alcalde. Tuvo el exquisito tacto de dedicarla á esa advocación católica y nacional de Guadalupe, que tanto interesa al corazón del mexicano. Estableció allá una Parroquia, y la dotó de paramentos y útiles necesarios para el servicio.

La ciudad de Guadalaxara estaba muy limitada por el Norte, pero con la construcción del Colegio de Niñas en el Beaterio y el Hospital de Belen, el Sr. Alcalde le dió ensanche por aquel rumbo. Y para dotar el santuario ó iglesia de Guadalupe, mandó edificar ciento cincuenta y ocho casas; noventa y una para el Beaterio y otras muchas para Belen, de suerte que el Sr. Alcalde fué el fundador de la ciudad por aquella parte, pues al arrimo de aquellas construcciones, los particulares fueron haciendo otras nuevas.

El Sr. Alcalde no se consideraba dueño de las rentas correspondientes á su Silla Episcopal; siempre se juzgó como simple depositario y administrador de ellas. Creía de su estrecha obligación no sólo invertirlas en beneficio de sus diocesanos, sino también dedicar sus trabajos personales, para que esa inversión diera los más provechosos resultados. Reducir supo sus necesidades particulares hasta el último extremo, no gastando en su alimento, en su habitación, en sus muebles y en traje sino lo rigurosamente indispensable, guardando su voto de pobreza voluntaria y monacal con el rigor más severo.

Formaba los vastos proyectos de que estuvo ocupado durante su larga vida, se dedicaba asiduo á su despacho ordinario, y llevaba con regularidad sus apuntes, de los cuales quedó un libro en folio.

El libro en que estos se encontraban, añaden los biógrafos,

tenía un carácter puramente particular y servía para el gobierno personal del Prelado. Una de sus virtudes más prominentes fué la humildad. Deseando precaverse de cuanto pudiera parecer ostentación, quiso hacer constar, que sólo para impedir dificultades para después de su muerte, dejaba consignada la manera benéfica con que había administrado sus rentas episcopales.

Dignas son en verdad de conservarse para siempre, las palabras que á este respecto dejó escritas de su mano el santo Prelado, en dicho libro, y darémos á conocer á nuestros lectores el fragmento más hermoso y expresivo, que es el siguiente:

...«Declaramos, dice el Sr. Obispo, que ni al presente ni jamás tuvimos alhaja alguna de oro, ni vajilla alguna de plata, ni láminas, ni ropa más que la muy precisa, y esa muy pobre, con sólo dos baules ordinarios, á excepción de los pontificales, y una fuente grande de plata, que sólo sirve para llevar y traerlos en las grandes solemnidades; y dicha fuente, como el báculo pastoral, anillo y capas magnas, no se hicieron con el dinero de este Obispado (de Guadalajara), sino con el de Yucatán. Todo lo referido es la pura verdad en que nos ratificamos, bajo la misma palabra de Obispo, y así lo firmamos, protestando que si Dios Nuestro Señor nos diese vida y juicio, seguir hasta la muerte en la distribución de nuestras rentas, con la misma cuenta y razón con que siempre en Yucatán y aquí hemos procedido y practicado, á fin de que esté pronta la satisfacción en caso que sea necesario darla á quien debidamente la pida y covenga, y no sean mortificados en manera alguna mis amantísimos compañeros R. P. Fr. Rodrigo Alonso y Fr. Agustín Soto, á quienes tantos servicios, amor y desinterés debemos en diez y nueve años (1) que por mares, climas y tierras, dejando la quietud de su madre la Religión y Convento, donde estaban estimados y queridos y donde nada les faltaba, nos han acompañado en salud y enfermedades, por lo que, son dignos de todo rigor de justicia no sólo de no ser molestados en manera alguna después de nuestro fallecimiento, sino también de ser atendidos y habilitados con cuatro mil pesos, á dos mil á cada uno, para que así puedan llegar al centro de donde salieron, la cual cantidad desde ahora para siempre, por descargo de nues-

(1) Adviértase que esto escribía el Sr. Alcalde en 1780, esto es, doce años antes de morir.

tra conciencia, la aplicamos de nuestras rentas devengadas y no cobradas, que por presición han de ascender á una muy cuantiosa suma en nuestro fallecimiento, sobre que agravamos las conciencias de todos á esta nuestra tan debida y justa determinación.

«Confieso *coram Deo et Christo Jesu*, que esta distribución de rentas que sólo tenía reservada en mi conciencia y en el tesoro de Dios Nuestro Señor, á fin de evitar toda vanagloria que ligeramente hiere, ligeramente vuela, pero es muy grave la herida que deja, sólo compelido de la necesidad y obviar después de mi fallecimiento á la malicia que pueda sobrevenir de alguno ó algunos hombres, que malcontentos con la luz aman las tinieblas con capa de celo, y dan por hecho lo que su pasión ó imaginación les figura; he puesto por asiento dicha distribución, aunque sin división de años, meses ni días, real y verdaderamente, de modo que si aparecieran en caso alguno, algunos malcontentos ó no satisfechos de la verdad de estas partidas ó de algunas de ellas, podrán recurrir al sujeto ó sujetos á quienes dichas partidas ó partida expresa; protestando que desde el año de ochenta (1780) que empieza, se pondrá dicha distribución con más individualidad por días y meses; y así lo firmamos en este nuestro Palacio Episcopal de la dicha ciudad de Guadalajara, á diez y ocho de Enero de mil setecientos ochenta años.—Fr. Antonio, Obispo de Guadalajara.»

El celo pastoral del Sr. Alcalde por el bien de su Diócesi resplandecía en todas sus acciones, y desde los primeros años de su pontificado en Guadalajara, emprendió gestiones para la división de la vasta Diócesis, indicando y pidiendo la creación de nuevos Obispados, y entre tanto que esto llegase á tener lugar, solicitaba, alegando su mucha edad, se le concediese un Obispo auxiliar. En Real Cédula de 9 de Junio de 1777, el Rey le comunica haberse resuelto la división, erigiéndose el Obispado de Nueva-Santander, Coahuila y Tejas, elogiando el Monarca su desprendimiento y su vigilancia episcopal.

Gobernando, predicando, enseñando y practicando sin cesar las obras de misericordia, toda la vida del Sr. Alcalde fué *de continuo hacer bien*; dejando, además, muchas de sus obras de caridad perfectamente dotadas, para que aún después de su muerte sigan produciendo el bien que deseaba. Con razón han dicho

por eso sus biógrafos, que «la influencia de su caridad se trasmite en Guadalaxara de una en otra generación. Tiempo ha que desapareció de este mundo, y todavía la humanidad doliente recibe los consuelos, que parece prodigarle desde el fondo del sepulcro, la mano de un bienhechor tan insigne.»

VII

Así corrió la admirable vida de tan gran Obispo, dividiéndola toda entre Dios por la oración, y sus diocesanos por el pasto espiritual y por el ejercicio de la caridad, dedicando sus rentas todas, absolutamente todas, á objetos de beneficencia y utilidad pública. No sólo no había lujo ni fastuosidad para su persona y casa, sino que vivía en verdadera estrechéz y sin comodidad alguna. Andaba á pié, pues aunque tenía un coche viejo y maltratado, para sus viajes, sólo se servía de él en la ciudad cuando tenía mucho que andar. Jamás tuvo ni usó cosas de plata ú oro, fuera de los pontificales de ceremonia, y una bandeja en que se colocaban. Su vestido interior era de manta, fabricada en el país, y la cama de que se servía era una zalea á raíz del suelo, y una tarima de cabecera en lugar de almohada, á la que añadía en estación de invierno una tosca frazada, por único abrigo. La pobreza de su mesa fué siempre la misma que cuando era simple Religioso; ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribe la regla de la Orden dominicana, y no comía otra cosa que legumbres y una que otra carne simplemente cocida. ¡Y el que de esta manera vivía, era el que levantaba suntuosos edificios, que hermooseaba la ciudad episcopal y beneficiaba á la humanidad, en colegios, escuelas, universidades, templos, monasterios, casas, calles, cementerios y hospitales! ¡El que á manos llenas distribuía el dinero á los necesitados y el alimento á los pobres, lo mismo que distribuía el pan de la divina palabra, la gracia de los sacramentos, el consuelo, el buen consejo y todo el pasto espiritual!

En fin, aquella preciosa vida, otorgada por el cielo como uno de sus mayores dones á la Iglesia Mexicana y á la humanidad, llegar debía y llegó á su término: cargado de años y triunfos en

la más constante lucha, el Illmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde concluyó su carrera: *cursum consumavi*; y guardó el depósito de la fé: *fidem servavi*.

Recibió con santo fervor los últimos sacramentos el día 21 de Junio de 1792, y después de pedir perdón por las faltas que hubiese cometido por la fragilidad humana, se fué agravando más su postración, y por último se durmió en el Señor el día 7 de Agosto de dicho año.

«Si el recuerdo de su muerte causa una tan honda pena ahora, cuando tantos años han trascurrido, júzguese cual sería—dicen sus biógrafos en Guadalaxara,—júzguese cual sería la amargura y el pesar que experimentarían los habitantes de la ciudad y de toda la Diócesi, que fueron testigos de sus virtudes y recibieron inmediatamente sus beneficios, al saber que había desaparecido el padre del huérfano, el amparo de la viuda, el protector del desvalido, el consuelo de todos los afligidos y menesterosos! Días de luto y desolación fueron para esta sociedad aquellos en que sufrió tan irreparable pérdida! La muerte del Sr. Alcalde se consideró como una calamidad pública. La sociedad entera derramó llanto sobre los restos inanimados del noble, generoso, caritativo y virtuoso Prelado. El siglo actual—añaden con razón—llamado positivista por excelencia, porque ha llevado su positivismo material hasta un extremo que, á la verdad, causa espanto, es un siglo en que el hombre poco se cuida de las desventuras de sus semejantes, aún cuando tenga medios de socorrerlas, y no pocas veces se prevale de las mismas circunstancias afflictivas de los infelices, para llevar á cabo sus proyectos de lucro. Cuando en medio de tanta avaricia y de tanta crueldad, se evoca el recuerdo de un ser benéfico, lleno de caridad y desinteresado amor hácia sus semejantes, como lo fué nuestro santo Obispo, la sociedad actual no puede hacer otra cosa que avergonzarse, permanecer atónita ante el refulgente cuadro de esas eminentes virtudes. ¡Son por ventura, más dignos de inspirar sentimientos de admiración, los que llevados de miras ambiciosas se lanzan á la guerra, aún cuando manifiesten todas las dotes del genio, que el varón justo que comienza renunciándose á sí mismo y todo lo sacrifica por sus hermanos? No había nacido el Sr. Alcalde en este país; pero el cristiano verdadero, el Sacerdote inflamado por el espíritu de